MINISTERIO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-18-023-AA-000 - Baza
- Ayuda
- Salir

Formulario CE2b

Ejercicio:
2015
Ente:
Baza
Formulario:
Validado

		GASTOS GESTIÓN DIRECTA													GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	
		DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos														
Grupo de programa / Programa	Descripción	Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23, 24, 25 y 26	Amortización de la inversion material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2015 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no finacieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	COSTE EFECTIVO
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	297.363,33	31.325,83	8.908,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337.597,96
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	0,00	12.890,33	0,00	0,00	7.282,21	11.974,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.147,46
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	0,00	18.330,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.330,29
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,00	70.594,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.235,53	203.830,41
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132/130P	Policía local	980.616,26	74.135,09	11.314,99	7.733,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.073.799,50
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	0,00	91.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.000,00
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	0,00	30.116,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.116,50
4311/430P	Ferias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313/430P	Comercio ambulante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311	Protección de la salubridad pública	31.963,54	33.349,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.312,55
164	Actividades funerarias	55.564,13	5.195,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.759,23
341/340P	Promoción del deporte	0,00	128.041,13	0,00	0,00	9.400,00	0,00	161.109,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298.550,30
342/340P	Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	79.052,52	35.522,46	5.147,60	0,00	0,00	0,00	71.070,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.792,88
334/330P	Promoción de la cultura	42.939,40	51.705,06	0,00	0,00	0,00	0,00	56.183,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.827,77
333/330P	Equipamientos culturales	52.108,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.932,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.040,63
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	de nuevos centros docentes														
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	135.127,80	194.868,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	329.996,57
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

Volver Validar Formulario

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- Accesibilidad
- v 1.1.10-n3 SE m2.1.3
- CSS
- XHTML
- WAI-AA